



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024

NÚMERO 83

SUMARIO

III. — PERSONAL

	<u>Página</u>
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
OFICIALES GENERALES	
Ceses	11395
Nombramientos	11400
PERSONAL MILITAR	
Nombramientos	11402
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Situaciones	11403
Comisiones	11405
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
• ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	11408
CUERPOS COMUNES VARIOS	
Evaluaciones y clasificaciones	11409

**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
 - Ascensos 11417
- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Ascensos 11418
 - Servicio activo 11420
 - Excedencias 11421
- ESCALA DE TROPA
 - Ascensos 11422
 - Servicio activo 11423
 - Excedencias 11425
 - Ceses 11429
- VARIAS ESCALAS
 - Excedencias 11433

CUERPO DE INTENDENCIA

- ESCALA DE OFICIALES
 - Ascensos 11434

CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS

- ESCALA DE OFICIALES
 - Ascensos 11436

ARMADA

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Bajas 11437
 - Licencia por estudios 11438
 - Ceses 11439
- ESCALA DE MARINERÍA
 - Ascensos 11440
 - Servicio activo 11444

CUERPO DE INTENDENCIA

- MILITARES DE COMPLEMENTO
 - Licencia por estudios 11445

RESERVISTAS

- Situaciones 11446

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
 - Excedencias 11447
- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Vacantes 11449
- ESCALA DE TROPA
 - Ceses 11451

CUERPO DE INTENDENCIA

- VARIAS ESCALAS
 - Destinos 11452

RESERVISTAS

- Situaciones 11453

**GUARDIA CIVIL**

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Retiros 11454**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

Cursos 11457

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Profesorado 11458Aplazamientos, renunciaciones y bajas 11476Homologaciones 11480

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Profesorado 11481Bajas de alumnos 11492**V. — OTRAS DISPOSICIONES**CENTROS DE ENSEÑANZA 11495**MINISTERIO DE DEFENSA**HOMOLOGACIONES 11496**MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**AYUDAS 11497**RETRIBUCIONES****EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Trienios 11498

• ESCALA DE TROPA

Trienios 11499



AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa

V. — OTRAS DISPOSICIONES

CENTROS DE ENSEÑANZA

Cód. Informático: 2024006786.

Resolución 455/06616/24, de 19 de abril, del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se actualiza la Instrucción 26/2018, de 4 de mayo, del Subsecretario de Defensa, por la que se establecen los departamentos y secciones departamentales en los que se organizan cada uno de los centros docentes militares.

La disposición final primera de la Instrucción 26/2018, de 4 de mayo, del Subsecretario de Defensa, por la que se establecen los departamentos y secciones departamentales en los que se organizan cada uno de los centros docentes militares, faculta al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, a propuesta de los respectivos directores de enseñanza, para su actualización.

La Instrucción 55/2021, de 27 de octubre, del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se desarrolla la organización del Estado Mayor de la Defensa, modifica la organización del Centro Superior de Estudios de la Defensa y de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas respecto a lo que se recoge en la Instrucción 26/2018, de 4 de mayo.

Asimismo, por Instrucción 51/2022, de 19 de septiembre, del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, se aprueba el currículo del «Curso de Alta Gestión Administrativa y de la Organización». El desarrollo de este nuevo curso de altos estudios de la defensa nacional, dirigido a personal de los Cuerpos Jurídico Militar, Militar de Intervención y Militar de Sanidad, y orientado a la gestión y dirección en los ámbitos de los recursos humanos, patrimoniales y financieros del Ministerio de Defensa, aconseja disponer en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas de un departamento encargado en dichos conocimientos.

Estas modificaciones propuestas no suponen incremento en la plantilla de personal, ni generan aumento de coste.

En su virtud, y en el ejercicio de las facultades que me confiere la disposición final primera de la Instrucción 26/2018, de 4 de mayo,

DISPONGO:

1. La actualización de los departamentos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional y de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, quedando redactado el apartado «ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA» de la Instrucción 26/2018, de 4 de mayo, de la siguiente manera:

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

1. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
 - Departamento de Cultura y Diplomacia de Defensa.
2. Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).
 - a. Departamento de Organización y Liderazgo.
 - b. Departamento de Estrategia, Seguridad y Defensa.
 - c. Departamento de Planeamiento de la Defensa.
 - d. Departamento de Operaciones.
 - e. Departamento de Inteligencia.
 - f. Departamento de Alta Gestión de la Defensa.

Madrid, 19 de abril de 2024.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE DEFENSA****HOMOLOGACIONES**

Resolución 320/38114/2024, de 10 de abril, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación del cartucho de 7,62 x 51 mm NATO ordinario, fabricado por Fiocchi Munizioni, SpA.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por Self Defence SL, en nombre y representación de Fiocchi Munizioni SpA., con domicilio social en Vía S. Barbara, 4, de Lecco (Italia), para la renovación de la homologación de cartucho de 7,62 x 51 mm NATO ordinario (NDN AC/116-49A) fabricado en Vía S. Barbara, 4, de Lecco (Italia),

Habiéndose comprobado que se mantienen las características y el proceso productivo utilizado en la fabricación del mismo, según lo exigido por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010 de 19 de febrero,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años, a partir de la fecha de esta resolución, la homologación concedida mediante Resolución 320/38071/2015, de 18 de junio y ampliada por Resolución 320/38178/2022, de 4 de mayo,

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 10 de abril de 2024.—El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Lucía Acedo Peque.

(B. 83-1)

(Del BOE número 100, de 24-4-2024.)

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****AYUDAS**

Resolución de 15 de abril de 2024, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convoca la concesión de ayudas asistenciales para el año 2024.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/24/pdfs/BOE-A-2024-8271.pdf>

(B. 83-2)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 24 de abril de 2024.